



RESOLUCION R-Nº 1654-2018

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
UNIVERSITARIA"

SALTA, 10 DIC 2018

Expte. Nº 16.080/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 18/19 por la Dra. Alicia Enriquetta TISSERA, Directora de los Proyectos de Investigación Nº 1482/0 (Año 2008) y 1802/0 (Año 2010) del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la baja del bien adquirido con fondos de los Subsidios otorgados oportunamente por el citado CONSEJO, en el marco del Régimen de Subsidios de apoyo a la Investigación, aprobado por el Consejo Superior mediante Resolución CS Nº 432/99.

QUE a fs. 24 y 24 vta. se cuenta con el informe de la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO, solicitando se emita la resolución de baja del bien en cuestión.

QUE ASESORIA JURÍDICA en su Dictamen Nº 18.525 informa que no tiene objeción legal que formular a la baja del bien citado a fs. 24 vta., por lo que manifiesta que corresponde al Sr. Rector el dictado de la resolución correspondiente.

Por ello y atento a lo aconsejado a fs. 28 en su Nota UAI Nº 555/2018, por la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Disponer la baja del bien a cargo de la Dra. Alicia Enriquetta TISSERA, Directora de los Proyectos de Investigación Nº 1482/0 (Año 2008) y 1802/0 (Año 2010) del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, y según se detalla a continuación:

Nº	Inventario	Código	Año Ingreso	Descripción	Valor Residual
1	244019	450	2001	SERAFINI, María Teresa. COMO SE ESCRIBE. España. Ed. PAIDÓS, 1998.	\$24,50
				Total Registros (1)	\$24,50

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Lic. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. Antonio Fernández Fernández
Rector
Universidad Nacional de Salta

Mg. NOEL ZARATE
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta